

metrolínea nos mueve

INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE METROLINEA S.A



Vigencia 2023

Lizeth Paola Meneses Zambrano
Jefe oficina de Control Interno

1. INTRODUCCION

En concordancia con la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 emanada por la Contaduría General de la Nación y con la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno y demás normas vigentes, se ha llevado a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de Metrolinea S.A, para la vigencia 2023. Dada la importancia del área contable, la OCI realizó evaluación a las actividades propias del grupo contable, las cuales se orientan a garantizar la efectividad en las acciones y las características fundamentales de razonabilidad, relevancia y representación fiel de la información a que se refieren los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública. Esta evaluación permite identificar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el área contable de la entidad.

2. OBJETIVO

Evaluar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el proceso contable de Metrolinea S.A para la vigencia 2023, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Calificar los diferentes aspectos que conforman la estructura del Control Interno Contable, de acuerdo a los parámetros indicados en el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Esta calificación es de carácter cuantitativo y cualitativo valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo.

3. ALCANCE

El alcance de la información corresponde al período comprendido entre el primero (01) de enero de 2023 al treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, analizando el Control Interno Contable de Metrolinea S.A.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE

- Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Régimen de contabilidad pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante resoluciones 354, 355 y 356 de 2007.
- Resolución No 706 de 2016 "*Por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación*"

- Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación de Control interno contable”
- Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable Versión 2 (diciembre 2022).

5. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

5.1 Criterios de calificación Contaduría General de la Nación

Para la evaluación del Control Interno Contable, se tomó el cuestionario y procedimiento diseñado por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 193 de 2016 y la Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable versión 2 de diciembre de 2022, el cual se compone de 105 criterios a evaluar, de las cuales 32 criterios de control, de obligatorio diligenciamiento en donde se evalúa a través de una pregunta la existencia y seguidamente 73 preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son:

- Si
- Parcialmente
- No

Las respuestas seleccionadas tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) Valor	Efectividad (Ef) Valor
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Tabla1 Criterios de Calificación

Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 v-2

De acuerdo con la guía de evaluación de Control Interno Contable de la CGN, cada criterio de control tiene un valor total de: El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios evaluados, para evaluar la existencia y efectividad, el porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable de Metrolínea S.A. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Tabla2 Rangos de Interpretación de las calificaciones
Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 v-2

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma. (Se anexa formulario CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE).

5.2 Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

El nivel de aplicación y cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente con respecto al Control Interno Contable de la Entidad, se determinó con base en la aplicación del formato de encuesta del cual se obtuvo la clasificación cuantitativa y cualitativa de las etapas de reconocimiento, revelación y acciones implementadas, pertenecientes al Control Interno Contable.

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable presentada ante la Contaduría General de la Nación, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es **EFICIENTE**, con una calificación del sistema de **4,93**.

238968001 - Empresa de Transporte de Bucaramanga
GENERAL
01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVIO NÚMERO 4465142
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-28 11:31:08

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,93
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y	SI	Mediante Resolución 305 de diciembre 22 de 2022 se actualiza el Manual de Políticas Contables de conformidad con aprobación de Junta Directiva del 21 de diciembre de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 212 de diciembre 09	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS	SI	Por Neogestion		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS	SI	Se aplica la normatividad vigente de la CGN y de conformidad al		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES	SI	Se aplica el procedimiento contable manual actualizado		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES	SI	Estan establecidos manuales y procedimientos contables		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS	SI	La entidad cuenta con el Comite de sostenibilidad contable , el cual tiene una periodicidad trimestral; la revisoria fiscal quien efectua auditorias de seguimiento cada trimestre y la	1,00	

FORTALEZAS

- Cumplimiento del termino en la presentación de los informes con los resultados de la gestión financiera y contable de la entidad; así como la presentación de éstos a los órganos de administración, a los entes de control, a entidades del Estado y demás partes interesadas.
- El grupo de trabajo de contabilidad lo integran profesionales idóneos, altamente calificados y comprometidos con la entidad para el desarrollo de las actividades encargadas
- Se cuenta con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal y del asesor de la Contaduría General de la Nación

DEBILIDADES

- Déficit financiero en la vigencia 2023 se presentó así déficit presupuestal \$1.052.236.890 y perdida contable por \$5.459.653.626.
- Falta de recursos financieros para cubrir los pasivos por procesos judiciales
- Falta de flujo de caja para pagos del ente gestor.
- Sanciones por parte de los organismos de control y de la DIAN
- Embargo de las cuentas del ente gestor
- Carencia de procedimiento que establezca las indicaciones cuando un activo termina su vida útil.
- El plan de formación de la entidad no incluye aspectos relacionados con el campo contable.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- Se realiza el seguimiento a los procesos, verificando el cumplimiento de las obligaciones, políticas contables y procedimientos definidos, presentación oportuna de la información, cumplimiento al marco normativo aplicable, cumplimiento a planes de mejoramiento suscritos en vigencias anteriores.



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2024, hora 11:38:52 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Empresa de Transporte de Bucaramanga
Estado	ACTIVO
Nit	830507387-3
Representante Legal Actual	HAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Código CGN	238968001
Departamento	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Ciudad	BUARAMANGA
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	28-feb-24 11:31:08	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

238968001 - Empresa de Transporte de Bucaramanga
GENERAL
01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4465142
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-28 11:31:08

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,93
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante Resolución 305 de diciembre 22 de 2022 se actualiza el Manual de Políticas Contables de conformidad con aprobación de Junta Directiva del 21 de diciembre de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 212 de diciembre 09 de la Contaduría General de la Nación donde modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información financiera. Atendiendo a las Resoluciones 286 y 413 de la CGN que modifica el marco normativo, Metrolinea S.A. antes del 31 de marzo de de 2024, la modificación al manual de políticas contables	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Por Neogestion		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplica la normatividad vigente de la CGN y de conformidad al Manual de procedimientos contables emitido por la entidad		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se aplica el procedimiento contable manual actualizado diciembre 2022		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Están establecidos manuales y procedimientos contables		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con el Comité de sostenibilidad contable, el cual tiene una periodicidad trimestral; la revisoría fiscal quien efectúa auditorias de seguimiento cada trimestre y la Contraloría Municipal de Bucaramanga	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El seguimiento de las auditorias se realiza por la oficina de Control Interno de la entidad y se trata como un punto en el comité de sostenibilidad contable		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza el monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno con una periodicidad trimestral		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se realiza mediante solicitud del área contable cada vez que se requiere y se deben ajustar a los procesos existentes	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Por la herramienta Neogestion		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, en los procesos existentes definidos por cada área		

1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Están establecidos en el manual de procedimientos contable		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Está definida mediante un lineamiento y el control lo lleva Recursos Físicos y Contabilidad	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través de la herramienta Neogestion		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realiza mediante la toma de inventarios físicos y Recurso Físico identifica cada elemento por funcionario y el área responsable		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Conciliaciones bancarias realizadas mensualmente	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa por la herramienta Neogestion		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Todos los temas se socializan y se verifican en el comité de sostenibilidad contable		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Existe mediante el manual de funciones y responsabilidades	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante la herramienta Neogestion y por la oficina de Talento Humano una vez ingrese cada funcionario		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica por medio de las evaluaciones de las inducciones y reinducciones realizadas por la oficina de talento humano		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad se acoge a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación	1,00	

1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de circulares y reuniones con el líder del proceso		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se dio cumplimiento a las directrices y lineamientos de los entes controladores		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para el cierre contable se emanó una circular por parte de la dirección Administrativa donde indicaba los lineamientos que deben seguir las diferentes áreas para la entrega de la información e igualmente fue socializada en el comité de sostenibilidad contable y correos electrónicos a los líderes del proceso	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Comité de sostenibilidad contable, correos electrónicos a los líderes del proceso		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	si se cumple y se ve reflejado en los estados financieros y notas		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Cada vez que se requiera se realiza conciliaciones y cruces de información con los diferentes módulos e información requerida para alimentar los registros contables. Falta de finir una directriz o lineamiento para la conciliación de propiedad planta y equipo entre contabilidad y recurso físico.	0,88	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de directrices y lineamientos de parte de la Dirección Administrativa		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La directriz impartida por la Dirección Administrativa se dio cumplimiento		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se realizaron los cuatro comités de sostenibilidad contable donde se informó los elementos de cartera e inventario de dar de baja, la decisión será tomada en la vigencia 2024	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	se socializaban con la dirección administrativa de forma semanal		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se socializaba por correo electrónico el informe de los temas tratados		

1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Mensualmente en conciliaciones de los diferentes módulos contables		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se hace a través del correo electrónico o la herramienta Neogestion	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Conciliado con presupuesto y tesorería		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	se tienen identificados las siguientes áreas. talento humano, área jurídica, tesorería, presupuesto y operaciones		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se encuentran individualizados ya que el software financiero trabaja a nivel de terceros	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se inicia para efectos de cuentas por pagar se inicia a través del módulo de presupuesto quien maneja los RP a nivel de tercero. Las provisiones para prestaciones sociales, deterioros y depreciaciones se liquidan de forma individualizada		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Las cuentas por cobrar y pagar se encuentran registrados a nivel de terceros		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se siguen el manual de políticas contables y la normatividad vigente de la CGN	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se siguen los lineamientos de la normatividad vigente de la CGN y manual de políticas contables de la entidad		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la vigencia 2023 se dio cumplimiento a las Resoluciones de la CGN Nos. 442, 422, 418, 413, 411, 286, 261 conforme para empresas catalogadas en la Resolución 414 de 2014	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si se actualiza cada vez que la Contaduría General emite una actualización que para la vigencia 2023 se ajustó a las Resoluciones 418 y 442		

1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El plan contable de la entidad maneja auxiliares y se registra por centros de costos y terceros	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los registros contables son actualizados y clasificados de acuerdo a los criterios definidos en el manual de políticas contables		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se registran diariamente	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	se registran diariamente		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifican en el momento del registro		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se verifican en el momento del registro	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifican los soportes antes del registro de cada transacción		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Existe el archivo de gestión y el archivo central		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Por cada hecho económico se elabora el respectivo comprobante de contabilidad	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se registran diariamente		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se enumeran porque está parametrizado con el sistema sysman para que los comprobantes se realicen consecutivamente		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad Caja Diario y Mayor y balances se imprimen desde el software contable SYSMAN	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad Caja Diario y Mayor y balances se imprimen desde el software contable SYSMAN		

1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Esta información es verificada regularmente por la revisoría fiscal		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Mensualmente se realiza las conciliaciones de cifras y revisoría fiscal cada mes pide los comprobantes para revisión de impuestos	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Mensualmente		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se verificó y están actualizados a diciembre 31 de 2023		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Están definidos en el manual de políticas contables	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Son socializados al personal del parte administrativo los cuales se encuentran contenidos en el manual de políticas contables y está publicado en la plataforma por Neogestion		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Son aplicados de conformidad a la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se realiza la depreciación mensual y la amortización anualmente de acuerdo a la política contable establecida según el marco normativo de la CGN	0,81	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	se realiza de acuerdo a lo establecido a la política contable de Metrolínea		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se encuentra en verificación por el comité de sostenibilidad contable de los elementos que se encuentran totalmente depreciados y en espera del personal idóneo para realizar esta labor		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se encuentra en revisión por el comité de sostenibilidad contable la política contable del deterioro de los activos		

1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Están definidos en el manual de políticas contables	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza actualización del Manual de Políticas contables versión diciembre de 2022 aplicando las directrices de la Contaduría General de la Nación, especialmente atendiendo la Resolución 212 de 2021. La Resolución 286 del 05 de septiembre de 2023, se modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Las empresas tendrán hasta el 31 de marzo de 2024 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones a las Normas para el Reconocimiento, Medición Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, prescritas en la presente Resolución.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Están definidos en el manual de políticas contables		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo al marco normativo y las guías de aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realizan una vez presenten los documentos idóneos que respalda el hecho económico		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Cuando se requiere se busca el concepto del personal idóneo		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De conformidad con la RESOLUCIÓN 261 DE 2023 de la CGN los estados financieros se elaboran y publican trimestralmente.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Definidos en el manual de políticas y publicados de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la CGN		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Trimestralmente en la página web de la entidad		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se presentan ante la Junta Directiva y la Asamblea General de accionistas		

1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De conformidad con la norma vigente con la CGN, que según Resolución 356 de 2022 comprenden El estado de situación Financiera, el estado de Resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos Efectivos. Junto con las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se toman de la información contable y se certifica por representante legal y contador que son fiel copia de los libros de contabilidad	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	son auditados por la revisoría fiscal para realizar el dictamen final. trimestralmente la Revisoría fiscal hace una auditoria y presenta un informe		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Los indicadores financieros están contenidos como parte de las notas de los estados financieros	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplican los indicados para la entidad como son rentabilidad, endeudamiento, capital de trabajo, rentabilidad entre otros		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Las cifras son tomadas directamente de los estados financieros		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se realiza notas a los estados financieros y están publicados en la página web de la entidad	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Atendiendo a la Resolución 193 de diciembre 03 de 2020 se elaboran las notas con la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN con sus anexos, con el propósito de permitir una mejor estructuración de las notas a los estados financieros y el cumplimiento de las revelaciones mínimas exigidas. La cual es actualizada mediante Resoluciones No. 411 de 2023 y No. 038 de 2024		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se elaboran de acuerdo a las plantillas definidas por la Contaduría General de la Nación		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se hace comparativo de un periodo a otro y explicados en notas a los estados financieros		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se explica el profesional que suministra la información y son elaborados de acuerdo a la metodología estipulada por la CGN		

1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	El área contable revisa la información y ante cualquier inquietud se solicita mesas de trabajo o aclaraciones a las mismas		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presentan rendición de cuentas a los entes de control, concejos municipales, juntas directivas y asamblea general de accionistas	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	se realiza rendición de cuentas trimestrales, semestrales y anuales		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Cada vez que se requiera		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	en a la vigencia 2023 no se encuentran identificados todos los riesgos del área contable	0,88	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La oficina de control interno realiza seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si en el mapa de riesgo se tiene establecido controles, criterios y la probabilidad de ocurrencia que se le tiene establecido a cada riesgo	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	en el mapa de riesgos cada uno de ellos tiene su respectivo tratamiento		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	son actualizados cada vez que se requieren por el líder del proceso		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Cada riesgo tiene su respectivo control		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se hace seguimiento cuatrimestral por parte de la oficina de control interno		

1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal del área contable cumple con el perfil definido con el manual de funciones y responsabilidades. Si son personal idóneo y capacitado para el desarrollo de las funciones	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se capacitan periódicamente, e individualmente mediante autocapacitación		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen contemplado capacitaciones a las diferentes áreas de la entidad	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se verifica a través de auditorías por parte de la oficina de control interno y se realiza seguimiento trimestral a través del plan de acción institucional		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones ayudan al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se cuenta con personal idóneo en el área contable y financiera. Se cuenta con el acompañamiento de la revisoría Fiscal y del asesor de la Contaduría General de la Nación		
2.2	DEBILIDADES	SI	Déficit financiero en la vigencia 2023 se presentó así déficit presupuestal \$1.052.236.890 y pérdida contable por \$5.459.653.626. Falta de recursos financieros para cubrir los pasivos por procesos judiciales. Falta de flujo de caja para pagos del ente gestor. Sanciones por parte de los organismos de control y de la DIAN. Embargo de las cuentas del ente gestor		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se elaboró los planes de mejoramiento de las auditorías de la revisoría fiscal, contraloría Municipal y superintendencia de Transporte, a los cuales se realizó el seguimiento por parte de la oficina control interno; dando cumplimiento a las acciones planteadas de los mismos		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	La oficina de control interno recomienda 1 Actualizar el manual de política contables según resolución 286 de 2023. 2 identificar los riesgos contables y financieros con su inclusión en la matriz institucional. 3 incluir en el plan de formación y capacitación institucional temas contables a finde fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el área financiera y contable de manera que tengan una actualización permanente. 4 realizar gestión de las cuentas embargadas del ente gestor. 5 actualizar el procedimiento de cuentas por cobrar. 6 El director administrativo presentar un informe trimestral ante el comité institucional de gestión y desempeño la ejecución presupuestal, efectividad de las acciones para desembargar las cuentas y buscar mecanismos como recursos y otras alternativas para no tener un déficit presupuestal		

RECOMENDACIONES

- Actualizar el manual de política contables según resolución 286 de 2023.
- Identificar los riesgos contables y financieros con su inclusión en la matriz institucional.
- Incluir en el plan de formación y capacitación institucional temas contables a finde fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el área financiera y contable de manera que tengan una actualización permanente.
- Realizar gestión de las cuentas embargadas del ente gestor.
- Actualizar el procedimiento de cuentas por cobrar.
- El director administrativo presentar un informe trimestral ante el comité institucional de gestión y desempeño la ejecución presupuestal, efectividad de las acciones para desembargar las cuentas y buscar mecanismos como recursos y otras alternativas para no tener un déficit presupuestal

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE 2023

El Informe de evaluación anterior fue remitido y validado por la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma CHIC (Consolidador de Hacienda e Información Publica) del cual se adjunta soporte.

Histórico de Envios

238968001 - Empresa de Transporte de Bucaramanga

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2023-01-12	<u>CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</u>	2024-02-28 11:31:08.0	2024-02-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



LIZETH PAOLA MENESES ZAMBRANO
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Lizeth Meneses Zambrano / Jefe de Control Interno